



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

**DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA
Y TRANSPARENCIA**

**Informe de Actividades como resultado de
transparencia en la Universidad**

**Del 01 al 31 de enero y del 01 al 28 de febrero de
2021**

Preparado por: Licda. Guadalupe Zurita G.

28 de febrero de 2021

**Informe de actividades que se realizan como resultado de la transparencia en la Universidad
Tecnológica de Panamá
Informe No.CVLS/1-2021**

La ley No.6 del 22 de enero de 2002 "Que dicta Normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la Acción de Habeas Data y dicta otras disposiciones", la cual promueve la consulta como medio de participación ciudadana para fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

En este sentido, la Universidad Tecnológica de Panamá, con el fin de cumplir con la ley ha ofrecido respuestas a las quejas presentadas ante la línea gratuita del 311 del Centro de Atención Ciudadana de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), en los meses de enero y febrero de 2021; por los servicios ofrecidos, garantizando la calidad, optimizando los recursos disponibles a través de la mejora continua y sobretodo con Transparencia.

Por lo antes descrito, y por el problema de salud pública que atravesamos a nivel mundial, se ha incrementado el uso del 311 de dicho centro, por los estudiantes y público en general, de manera que de la plataforma de esta sede nos ha referido 3 casos de quejas en el mes de enero, y 2 casos en el mes de febrero; los cuales han sido concluidos y cerrados por dicho centro de atención ciudadana. Cabe señalar, que uno de los casos cuando se procedía a concluir en la plataforma del 311, ya el estudiante lo había cancelado.

En referencia a las quejas recibidas en este centro, los clientes o usuario solicitan información general, presentan quejas por problemas para entrar a plataforma para el examen de admisión y por no acceder a las clases virtuales por Teams, también por problemas para adquirir textos, entre otros.

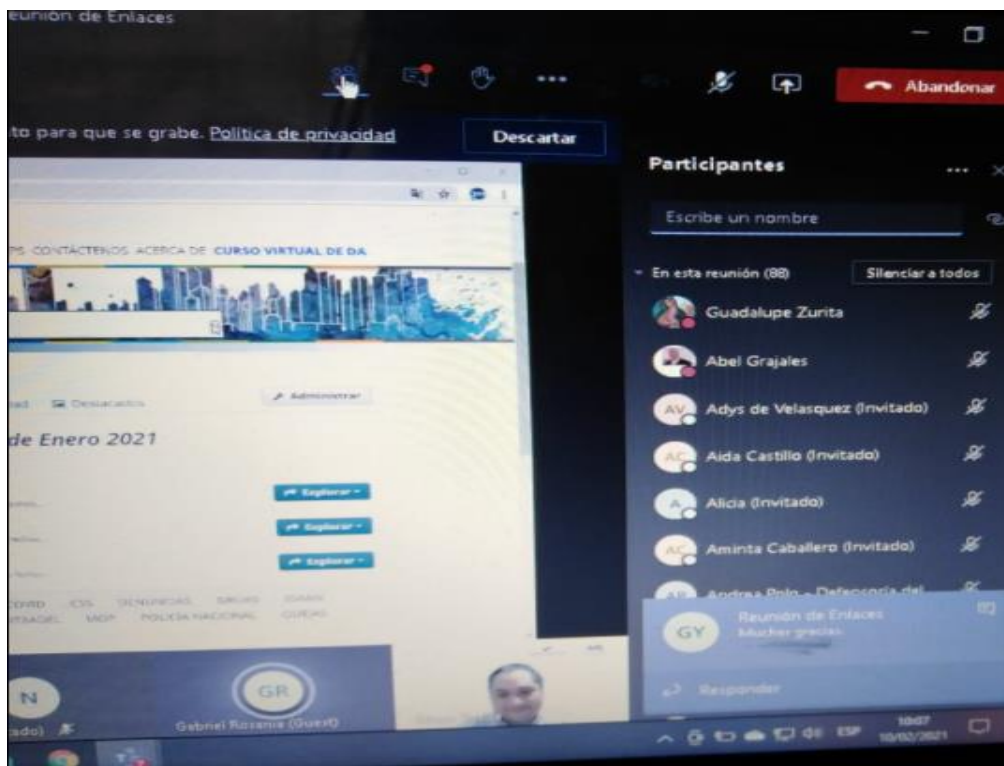
En conclusión, las quejas recibidas en el 311 fueron canalizadas a las unidades respectivas que le correspondía y ellos la atendieron y con su respuesta concluimos estos casos.



1	Número de caso	Tipo de Caso	Provincia/Co	Distrito	Corregimien	Detalles Adi	Entidad Asig	Razón de estatus	Reportado	Servicio
2	CAC-2021-0019238	Queja	Chiriquí	David	David Sur	Universidad Ter	Universidad Ter	Concluido	01/08/2021 19:43	Atención al Clie
3	CAC-2021-0019876	Queja	Coclé	Penonomé	Penonomé	cerca de aerop	Universidad Ter	Concluido	01/09/2021 9:45	Atención al Clie
4	CAC-2021-0027312	Queja	Panama Oeste	La Chorrera	Barrio Balboa	UTP sede Panar	Universidad Ter	Concluido	01/12/2021 11:19	Atención al Clie
5	CAC-2021-0147089	Queja	Panama	Panamá	Ancón	Campus Metro	Universidad Ter	Concluido	03/01/2021 14:46	Atención al Clie

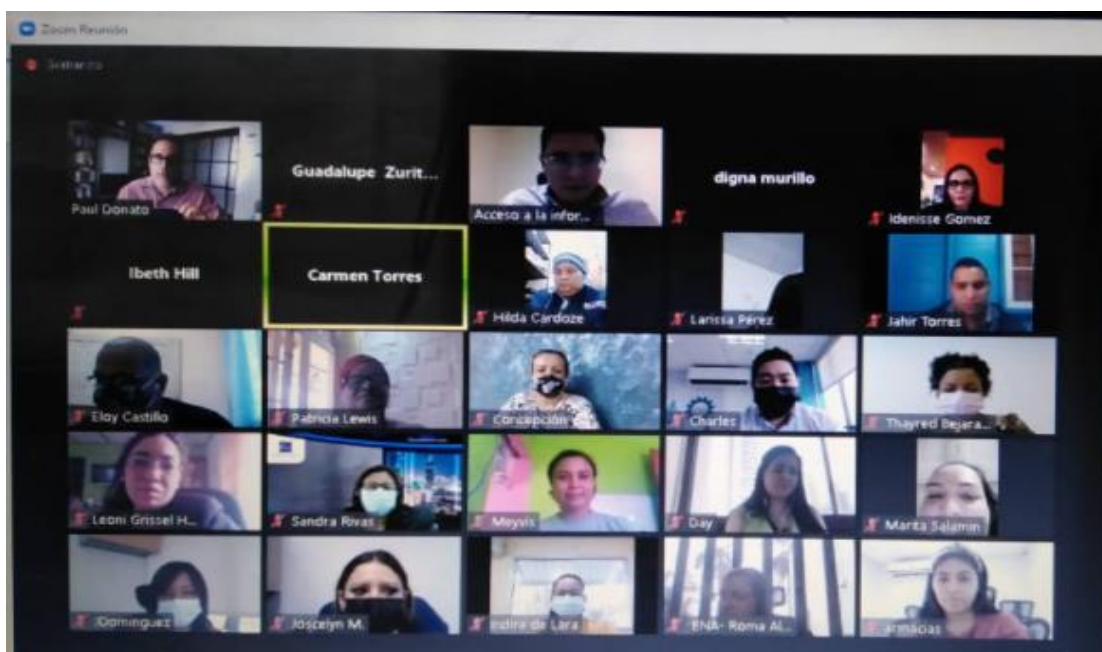
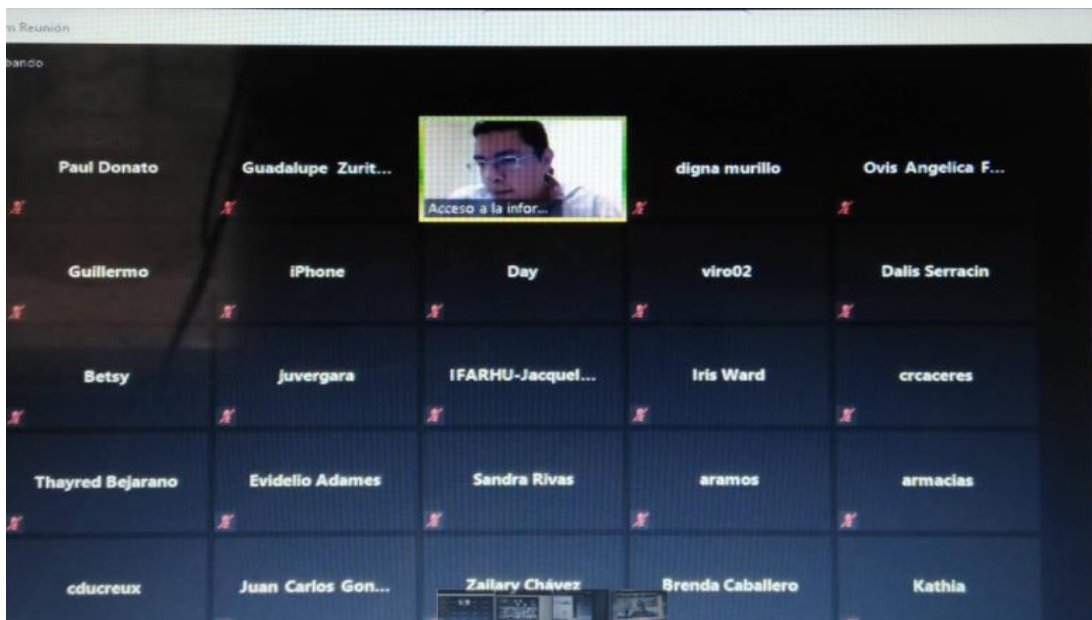
	Ciudadano Afectado	N.º de Cedul	N.º de Pasap	Prioridad	Categoría o Rubro	Descripción	Canal del Cas	Teléfono
te	Maria Villarreal Rodriguez	4-187-975		Media	Educación	Ciudadana repc	Teléfono	6480-5579
te	Daniel Urriola	8-940-48		Media	Educación	Ciudadano Repi	Teléfono	65321376
te	Maria Cubilla	8-992-524		Media	Educación	Ciudadana repc	Teléfono	6922-6203
te	Efrain Meza Leon	3-721-1096		Media	Educación	Ciudadano Repi	Teléfono	6286-390

En cuanto a las reuniones de enlace con el Centro de Atención Ciudadana del 311, en enero no hubo reunión y el 10 de febrero se llevó a cabo la misma, y participamos el Licdo. Abel Grajales, Director de Auditoría Interna y Transparencia y quien suscribe.



Cabe destacar que, en este mes, los días 3 y 22 de febrero, participamos en Seminarios dictados por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), en temas sobre Acceso a la Información y Datos Abiertos y sobre Principios Generales de Ética y Transparencia en forma virtual.

1. Capacitación de ANTAI sobre **Acceso a la Información y Datos Abiertos** el 3 de febrero donde participamos.



2. También la Autoridad Nal. de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), el 22 de febrero dictó la capacitación sobre **Principios Generales de Ética y Transparencia**, y en la cual formamos parte.



Por otro lado, el 19 de febrero del presente año, la Universidad Tecnológica de Panamá comprometida con la responsabilidad social y la transparencia, realiza a través de la Cafetería de la universidad una donación de alimentos en buen estado con el fin de impulsar acciones solidarias para satisfacer las necesidades alimenticias de una población vulnerable como son los niños y adolescentes que residen en Las Aldeas Infantiles SOS de Panamá.






DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CAFETERÍA
ACTA DE DONACIÓN

BENEFICIARIO: ALDEAS INFANTILES S.O.S.

19 DE FEBRERO DE 2021

DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ARROZ ESTRELLA DE ORO	QUINTAL	10
ARROZ ESTRELLA DE ORO	LIBRA	70
LENTEJAS AMAPOLA	LIBRA	301
ARVEJAS AMAPOLA	LIBRA	172
FRIJOLE VIKINGO	LIBRA	188
HARINA ESPIGA BLANCA	LIBRA	125
AZUCAR DORADITA	BULTO	23
AZUCAR DORADITA	LIBRA	40
CEBOLLA EN SACO DE 50 LBS	SACO	1
CEBOLLA	LIBRA	42
BEBIDA INSTANTANEA ZUKO	CAJITA	2
SALSA CONDIMENTADA	GALON	3
ZANAHORIA	LIBRA	26

PARA DAR CONSTANCIA DE LA MISMA


Lic. Olga Arana
Auditora Interna


Lic. Yanulis Castillero
Sub-jefa del Departamento de Cafetería


Sr. Roberto García Pérez
ALDEAS INFANTILES S.O.S.



Para dar fe de la información aquí descrita firma la colaboradora del Departamento de Ética, Transparencia y Valores de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Tecnológica de Panamá:

Licda. Guadalupe Zurita G.
Depto. de Ética, Transparencia y Valores
Dirección de Auditoría Interna y Transparencia